

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**14605** ORDEN APU/2041/2003, de 2 de julio, relativa a la convocatoria de concurso de traslados entre el personal laboral fijo del Ministerio de Administraciones Públicas, incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado.

Vacantes diversas plazas en el catálogo de personal laboral del Ministerio de Administraciones Públicas, cuya provisión se estima necesaria en atención a las necesidades del servicio en las oficinas o unidades de extranjería según lo establecido en el artículo 30 del Convenio Único y el Acuerdo del Pleno de CIVEA de 29/4/03 sobre «Régimen transitorio de cobertura de puestos de trabajo para el año 2003 en el ámbito del Convenio Único y el informe favorable de las Bases por la Dirección General de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso de traslados entre el personal laboral fijo del Departamento en los términos señalados en las Bases de referencia.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en los Centros directivos y Unidades donde se encuentren expuestas las bases de la convocatoria.

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, B.O.E. de 3 de enero de 2003), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## ANEXO

Provincia	N.º de plazas
Almería .....	1
Córdoba .....	1
Granada .....	2
Teruel .....	1
Las Palmas .....	1
A Coruña .....	1
Lugo .....	1
Pontevedra .....	1
Madrid .....	3
Melilla .....	1
Alicante .....	2
<b>Total .....</b>	<b>15</b>

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**14606** ORDEN MAM/2042/2003, de 8 de julio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1264/2003, de 29 de abril.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden de 29 de abril de 2003 (B.O.E. de 23 de mayo) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos provisionales de las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo de esta orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos (o no incluidos) disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta orden en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión (o no inclusión).

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 27 de septiembre de 2003, a las 16 horas, en el Aula M-2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 1 de julio de 2003.—La Ministra, P.D. (Resol. 06.02.01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

## ANEXO

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado. Orden MAM/1264/2003, de 29 de abril (BOE de 23 de mayo)**

### Sistema general de acceso libre

#### Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclus.
Cogolludo Montoiro, Javier .....	02255355	C
Gorria Araniguria, José Javier .....	34097101	B

#### Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.

C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (anexo IV de la convocatoria).